ACTAS DE POSESIÓN Nro. 09
(01 – 04 – 2020)

POSESIONADO	**OLGA PATRICIA JIMENEZ FARKAS**
CARGO	**GERENTE ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL**
CÓDIGO	**085**
CARÁCTER	**DE PERIODO**
SUELDO BASICO	**$ 3.754.125**
FECHA Y HORA	**ABRIL 01 DE 2020 8:00 AM**

Siendo las ocho 8:00 de la mañana del día primero (01) de abril del dos mil veinte (2020), se hizo presente en este Despacho la Doctora **OLGA PATRICIA JIMENEZ FARKAS**, con el fin de tomar legal posesión del cargo de **GERENTE ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL,** para el cual fue nombrado mediante el Decreto Administrativo No.028 del día 30 de marzo de dos mil veinte (2020).

En tal virtud, y para legalizar su posesión, el interesado presento los siguientes documentos:

- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía Nro. 41.945.358 de Armenia Quindío
- ✓ Certificado Judicial (30 de marzo de 2020).
- ✓ Certificado de Antecedentes (Procuraduría) No144031634 (30 de marzo de 2020).
- ✓ Responsables Fiscales (Contraloría Gral.) Boletín No.4194535820033012637 (30 de marzo de 2020).
- ✓ Hoja de vida en formato único de la función pública (26 folios), con soportes.
- ✓ Declaración juramentada de bienes y rentas, Actividad Económica (dos folios).

Seguidamente el suscrito Alcalde Municipal procedió a recibirle el juramento de rigor, previa las formalidades que se exigen para tales efectos en consecuencia, prometió cumplir con la constitución, la ley y los deberes que el cargo le impone.

La presente acta surte efectos a partir de su posesión.

No siendo otro el objeto de la diligencia se termina y firma, tal como aparece por los que en ellos intervinieron, luego de leída y aprobada en todas sus partes.

Olga Patricia Jiménez
Posesionada

Alcalde Municipal

Proyectó: Luz Dely Mira Diaz
Cargo: técnico Administrativo
Revisó: Jesús Enrique Padilla Giraldo
Cargo: Secretaria De Gobierno y Desarrollo Social
Aprobó: Jorge Iván Osorio Velásquez
Cargo: Alcalde Municipal

A la presente se adhieren y se anulan estampillas: Pro Hospital 1.5% (Decreto 669 de 18 diciembre de 2019) Pro Desarrollo 1.5% (Decreto 668 del 18 de diciembre de 2019), sobre el sueldo a devengar a partir de hoy.

ISO 9001 Icontec
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

Scanned with CamScanner